



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 1.760.1

MAT.: Declara desierta la Licitación Pública ID 3735-2-LR17 "Servicio de barrido y limpieza de calles, ferias libres, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en Laja, y disposición final en relleno sanitario 2017 - 2022"

LAJA, 17 de marzo de 2017

VISTOS:

1. Acta de Comisión Evaluadora de fecha 10/03/2017, que indica que el oferente no se ajustó a los requisitos esenciales establecidos en las bases de licitación ID 3735-2-LR17, con resolución del Sr. Administrador Municipal;
2. D.A. N° 1.125 del 27/02/2017, que designa comisión evaluadora.
3. D.A. N° 529 de fecha 25.01.2017, que autoriza llamado a licitación pública;
4. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
5. Reglamento de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministro y Prestaciones de Servicios, y;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DECLÁRASE** desierta la licitación ID 3735-2-LR17, correspondiente a la contratación del "Servicio de barrido y limpieza de calles, ferias libres, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables en Laja, y disposición final en relleno sanitario 2017 - 2022", por **inadmisibilidad de la única oferta, por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases.**
2. **AUTORÍZASE** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía de seriedad de las oferta: Boleta de Garantía N° 331641-8, por un monto de \$5.000.000 del Banco de Chile, tomado por Altamuz Limitada, Rut 78.389.930-2
3. **PUBLIQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JGD/jgd
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Dir. Control
- DIMAAO
- DAF (Tesorería)
- SECPLAN